

## Anexo II. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación							
1.1 Nombre de la evaluación:				Evaluación Específica de Desayunos Escolares del DIF Estatal.			
1.2 Inicio de la evaluación:				Junio 2019			
1.3 Término de la evaluación:				Diciembre 2019			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:							
Nombre:				Unidad administrativa:			
Ing. Carla María Vargas Ruíz				Departamento de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación de Planeación y Evaluación DIF-Chihuahua			
1.5 Objetivo general de la evaluación:							
Evaluar la percepción de los beneficiarios en cuanto al apoyo de Desayunos Escolares (fríos y calientes), asimismo analizar la operación y los resultados dadas las interacciones entre diferentes actores sociales que intervienen en la adquisición, distribución, entrega y preparación final. Siendo estos actores: Sistemas Municipales DIF (SMDIF's), Secretaría de Educación, Comités Escolares, Instituciones Educativas.							
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos y resultados previstos en la formulación de los Pp (marco lógico) e identificar si los logros son atribuibles a la intervención del Programa.</li> <li>Determinar si la eficiencia de los procedimientos en la implementación de los Pp, la calidad del desempeño general, la efectividad de los procesos metodológicos y estratégicos empleados, son pertinentes para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.</li> <li>Generar información sobre los factores externos y riesgos del contexto en que opera el Pp que podrían haber influido de manera positiva o negativa en la ejecución y el logro de los resultados planeados.</li> <li>Analizar si las acciones realizadas por los diferentes actores que intervienen en la operación están apegadas a las establecidas en la normatividad respectiva.</li> <li>Evaluar el grado de satisfacción de la población objetivo atendida medida en función de los beneficios que busca el programa (mejora de hábitos alimenticios, mejora del rendimiento escolar, mejora de su bienestar físico, etc.).</li> <li>Evaluar el nivel de aprobación de los desayunos escolares por parte de los padres de familia y personal docente.</li> </ul>							
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:							
Cuestionarios	X	Entrevistas	X	Formatos	X	Otros (especifique)	Encuestas
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:							
La metodología para Evaluación Específica de Desayunos Escolares del DIF Estatal fue elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), en conjunto con el Desarrollo Integral de la Familia Estatal.							
La Evaluación Específica de Desayunos Escolares del DIF Estatal es un estudio de carácter cualitativo y cuantitativo que a través de distintas técnicas de investigación como son: el análisis documental de la información proporcionada por la entidad responsable de la operación del programa, observación directa, entrevistas a profundidad o semiestructuradas. Asimismo, se							

contempla realizar grupos focales con funcionarios, actores involucrados y/o beneficiarios del programa.

En este sentido, la evaluación implicará la realización de análisis de gabinete y trabajo de campo, como parte del trabajo de recolección de datos, se podrán agendar reuniones a través de internet con los actores involucrados en el programa, entrevistas vía telefónica, entre otras.

La metodología definida deberá generar evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad el diseño, la gestión, como se ejecutan los procesos que integran su operación, así como el contexto institucional con el que cuenta el Programa presupuestario a fin de alcanzar los resultados esperados en la población que el programa atiende.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los bienes y/o servicios que entregan los Pp 1S00518 y 2E13618, son coherentes con la situación negativa que persiste en la población objetivo en la que se enfocan, puesto que, de acuerdo con diversos documentos de planeación, el problema central que se atiende es la inseguridad alimentaria, mientras que los entregables de los Pp, son desayunos escolares que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que preferentemente asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.
- si bien la problemática central es clara en ambos esquemas, siendo esta es la “inseguridad alimentaria”, el problema central no se encuentra claramente definido.
- En las causas descritas, se observa que éstas fueron redactadas de manera ad hoc a los entregables del programa.
- Existen mejorías en las estadísticas relacionadas con la seguridad alimentaria y pobreza en el estado de Chihuahua
- El Estado Mexicano reconoce el acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, como elemento central para mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral de las personas, con especial atención a los niños, niñas y adolescentes mexicanos que se encuentren en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. Lo cual es congruente con el objetivo general y los específicos del apoyo “desayunos escolares” (en sus dos modalidades), el cual busca contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria, a través del acceso a alimentos inocuos y nutritivos, de la población escolar que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional.
- Los procesos para la generación de los bienes o servicios que se entregan están identificados en documentos oficiales, en los que se define claramente la estrategia de manera general (EIASA, ROP y PEA), tales como el propósito del apoyo “Desayunos Escolares” (tanto para la modalidad fría como para la caliente), las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), los requisitos que deben cumplir los beneficiarios, las cuotas de recuperación, los alcances de los actores federales, estatales y municipales, etc. De igual manera, en el manual de organización se detallan las funciones que tiene cada área de la Dirección responsable de los apoyos objeto de la presente evaluación.
- Los procesos para la generación y distribución de los bienes y servicios que entrega el programa a la población son adecuados, se encuentran registrados en los documentos oficiales del programa y son del conocimiento de las instancias ejecutoras.
- Cada actor que interviene en la operación de los desayunos en sus dos modalidades cuenta con herramientas que le permiten implementar de manera adecuada dichos apoyos, con lo cual se garantiza su sostenibilidad y sus resultados.

Resultados del cálculo de la sensibilidad en la Cobertura de los Desayunos ante cambios en

el Presupuesto Ejercido:

Desayunos Escolares Fríos:

- 2017: Eficiente: La cobertura reaccionó positivamente (incremento del 23 por ciento) ante una disminución de recursos ejercidos (36 por ciento). El resultado del cálculo de la elasticidad es negativo debido a que el aumento de la cobertura fue en menor proporción que la disminución de los recursos que ejercieron.
- 2018: Ineficiente: Ante un amplio incremento de los recursos monetarios para la implementación de los programas (incremento del 69 por ciento), la cobertura incluso decreció en 6 por ciento.
- 2016 a 2018: Eficiente: El incremento de la cobertura (en 16 por ciento) fue mayor que el incremento del gasto realizado (7 por ciento).

Desayunos Escolares Fríos:

- 2017: Eficiente: El presupuesto ejercido se incrementó en 38 por ciento, a cuya variación, la cobertura se incrementó en 13 por ciento. No deja de llamar la atención, que la cobertura reaccionó menos que proporcionalmente al incremento porcentual de los recursos financieros con que se dispuso para la implementación del apoyo.
- 2018: Ineficiente: Esto debido a que el incremento de la cobertura (4 por ciento) fue en menor proporción a la disminución del presupuesto ejercido (20 por ciento)
- 2016-2018: Eficiente: Explicado por el incremento en la cobertura (18 por ciento) creció más que proporcionalmente al aumento del presupuesto ejercido (11 por ciento).
- Existe coherencia entre lo especificado en la normatividad vigente y las acciones realizadas por los actores involucrados.

- El objetivo del programa “Desayunos Escolares” (en sus dos modalidades) es “contribuir a la seguridad alimentaria, a través de la disponibilidad y acceso a alimentos inocuos y nutritivos, de la población escolar que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional”, para garantizar su consecución, es importante contar con controles que aseguren la calidad de los alimentos, el cumplimiento en las entregas, acciones de promoción de hábitos alimenticios, etc.

- La información que arroja el Índice de Desempeño Municipal (IDM) muestra aspectos operativos que son relevantes para conocer en qué medida los procesos que se llevan a cabo permiten la consecución del objetivo planteado, por lo que se puede concluir que la información que se obtiene en la medición del IDM (calidad, entregas de los apoyos, registro de padrones, etc.), es pertinente para el seguimiento del logro del propósito del programa en comento.

- No obstante, es importante comentar que esta medición, refleja el desempeño global de todos los programas alimentarios que abarca la EIASA.

- El IDM es coherente con los objetivos del programa “Desayunos Escolares” (en sus dos modalidades), al arrojar información acerca de la calidad en el almacenamiento, fumigaciones, bitácoras de higiene, entregas de los apoyos, registro de padrones, etc.

- En los documentos proporcionados a la instancia evaluadora, no se hace referencia a los resultados de la medición del IDM, por ejemplo, en el PEA 2018, se encuentra un apartado denominado “Evaluación del ejercicio anterior” en el que podría aprovecharse la información que se obtiene del índice en comento.

- No se encontró relación entre el nivel educativo y la operación del programa.

- El incremento de los precios de los insumos alimenticios, el cual afectaría negativamente en la cantidad de raciones que es posible adquirir.
- De igual manera, considerando que la tendencia en la importación de alimentos es ascendente, un incremento del tipo de cambio del peso frente al dólar afectaría negativamente la capacidad del programa para incrementar su cobertura.
- Otro aspecto es la dispersión poblacional; el estado de Chihuahua tiene 3 millones 556 mil 574 habitantes y cuenta con 67 municipios mismos que deben ser atendidos por el programa, sin embargo, 5 municipios concentran el 75.78% de la población mientras que los 62 restantes representan 861 mil 295 habitantes, lo que debe ser tomado en cuenta al establecer las estrategias de distribución de los paquetes alimentarios.
- Aunado a lo anterior, una amenaza latente es el incremento de la inseguridad en las carreteras siendo los autotransportes objetivos específicos de los grupos delincuenciales, lo que puede ocasionar retrasos y pérdidas de insumos alimentarios lo que afectaría directamente a los beneficiarios del programa.
- En el reactivo dos de la presente evaluación se mostró que las estadísticas muestran mejorías en las estadísticas relacionadas con la seguridad alimentaria y pobreza en el estado de Chihuahua, sin embargo, no es posible afirmar que estos resultados son atribuibles a la implementación del programa.
- Existen registros de seguimiento de la población beneficiada, sin embargo no se encuentra sistematizada, ni publicada en algún portal oficial.
- Al momento de la evaluación no se contó con los registros, que permitan comparar el estado inicial con la información al final del ejercicio, con el objeto de establecer los cambios nutricionales en los beneficiarios de los programas.
- Respecto a los cambios observados en la población atendida, en los desayunos escolares en sus dos modalidades, según las encuestas aplicadas a los beneficiarios del programa en la modalidad “desayunos calientes”, el 57.1 por ciento de los beneficiarios manifiesta que tras la ingesta tiene más ganas de jugar (con más energía), el 26.7 por ciento indica que ya no le da sueño en clases, mientras que el 13.4 por ciento ha mejorado sus calificaciones porque recuerda más cosas de las que le dan en clases. Es importante mencionar que el 84.9 por ciento manifiesta que se come toda su comida y al 70.8 por ciento recibió pláticas sobre como alimentarse sanamente.
- En cuanto a los beneficiarios de los desayunos fríos, 66.8 por ciento menciona en la encuesta que después de comer su desayuno tiene más ganas de jugar (con más energía), el 20.7 por ciento refiere que ya no le da sueño en clases, mientras que el 9.9 por ciento manifiesta que ha mejorado sus calificaciones porque recuerda más cosas de las que le dan en clases. Asimismo, el 84.5 por ciento de los beneficiarios del programa se come toda la comida que se les proporciona y el 75.2 por ciento ha recibido pláticas sobre una alimentación sana.
- Con la implementación del programa, el grueso ya tiene acceso al primer alimento del día de manera diaria; el 90.9 por ciento de los beneficiarios de los desayunos calientes, manifiestan haber desayunado todos los días, mientras que, para la modalidad fría, fue del 92.6 por ciento.
- Otro cambio positivo, es el fomento de los hábitos de higiene, al respecto, un alto porcentaje de los infantes encuestados refiere lavarse las manos antes de consumir sus alimentos (87.1% de los beneficiarios de los desayunos calientes y el 94.4% de los niños en la modalidad desayunos fríos).
- En la encuesta aplicada, es posible observar la satisfacción de la población beneficiaria de los apoyos, en relación con los efectos positivos que experimentan:

- En la modalidad desayunos calientes, el 57.1 por ciento de los beneficiarios manifiesta que tras la ingesta tiene más ganas de jugar (con más energía), el 26.7 por ciento indica que ya no le da sueño en clases mientras que el 13.4 por ciento ha mejorado sus calificaciones porque recuerda más cosas de las que le dan en clases, es importante mencionar que el 84.9 por ciento manifiesta que se come toda su comida y al 70.8 por ciento le han dado pláticas sobre como alimentarse sanamente.
- En cuanto a los beneficiarios de los desayunos fríos, 66.8 por ciento menciona en la encuesta que después de comer su desayuno tiene más ganas de jugar (con más energía), el 20.7 por ciento refiere que ya no le da sueño en clases, mientras que el 9.9 por ciento manifiesta que ha mejorado sus calificaciones porque recuerda más cosas de las que le dan en clases. Asimismo, el 84.5 por ciento de los beneficiarios del programa se come toda la comida que se les proporciona y el 75.2% ha recibido pláticas sobre una alimentación sana.
- En el Proyecto Estatal Anual 2018, se especifica que el medio para conocer la percepción de los apoyos alimentarios es una encuesta de satisfacción, misma que deberá ser levantada por los SMDIF, sin embargo, al momento de la evaluación no se contó con información derivada de este instrumento.
- En relación con los desayunos fríos se tiene que, en 2017, la cobertura reaccionó positivamente ante la disminución del 40 por ciento de los recursos disponibles, con un costo unitario de 4.74 pesos, el cual es mucho menor al costo del año previo, lo cual habla de una mejora en la planeación de los costos de adquisición de las raciones.
- En el año siguiente, se tiene una disminución del 6 por ciento en la cobertura, mientras que el incremento en los costos unitarios reales fue de casi el 50 por ciento, pasando de 4 a 7.05; lo cual da un indicio de que no se optimizaron los recursos disponibles.
- En el ejercicio fiscal 2018, el costo de incrementar en 1 por ciento la cobertura fue de \$4.24 pesos, mientras que para el caso de la modalidad en frío fue de \$ 8.38 pesos. Esto implicaría que la modalidad de desayunos calientes es una mejor alternativa.
- Lo anterior podría explicarse a que, la modalidad en frío se enfoca a escuelas que, por las deficiencias en su infraestructura, no cuentan con espacios para acondicionar los comedores propios de la otra modalidad, mismas que podrían coincidir con aquellas con mayores dificultades físicas para la distribución de los apoyos, lo cual podría incrementar sus costos, impactando negativamente en su efectividad.
- Para el análisis costo-beneficio se establece la relación costo per-cápita (gasto del programa/población atendida):
  - En 2017, el gasto promedio por beneficiario de los desayunos escolares calientes se incrementó en 49 por ciento, respecto al 2016, mientras que para el siguiente año hubo un decremento del 15 por ciento.
  - En relación con la modalidad en frío, se tiene que para el periodo 2016-2017, hubo un descenso en el costo per cápita del 35 por ciento, mismo que para el siguiente año se incrementó en 66 por ciento.
  - El comportamiento del gasto promedio por beneficiario no dice mucho sobre la relación de los costos y los resultados del programa. Para ello, estos datos se deben contrastar sobre la probabilidad del programa de incidir sobre indicadores del estado nutricional de los beneficiarios (talla, peso, sobre peso, obesidad), rendimiento escolar (promedio de calificaciones de la población beneficiaria, promedio de asistencia escolar, etc.).
  - Existe congruencia en la asignación de los recursos con los objetivos definidos en los programas, puesto que las claves presupuestales son coherentes con el propósito de los apoyos (disminuir la inseguridad alimentaria), lo cual corresponde al rubro de ayudas sociales.

- Al momento de la presente evaluación, no se encontraron programas con los que haya duplicidad.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- Los entregables de los programas presupuestarios son coherentes con la situación negativa que persiste en la población objetivo en la que se enfocan.
- Los objetivos; general y específicos del apoyo desayunos escolares (en sus dos modalidades), son congruentes con la normatividad aplicable al programa.
- Los procesos para la generación de los bienes o servicios que se entregan están identificados en documentos oficiales como los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria EIASA; el Proyecto Estatal Anual (PEA) 2018; as Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria 2018.
- Los actores que intervienen en la operación de los desayunos escolares en sus dos modalidades cuentan con herramientas adecuadas para llevar a cabo la correcta ejecución de los procesos con lo que se garantiza su sostenibilidad y resultados.
- Existe coherencia entre las acciones realizadas por los actores involucrados y lo especificado en la normativa vigente lo cual, asegura que su implementación se cumpla de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación, así como en los diferentes documentos normativos.
- La información que arroja el Índice de Desempeño Municipal (IDM), muestra aspectos operativos que son relevantes para conocer en qué medida los procesos que se llevan a cabo permiten la consecución del objetivo planteado, por lo que este es pertinente para el seguimiento del logro del propósito del programa.
- El IDM permite calificar a los municipios en el cumplimiento y operación del programa, así como incentivarlos para el establecimiento de metas retadoras para sacar mejor calificación, pues permite considerar ampliaciones presupuestales a municipios que solicitan más apoyos.
- El 34 por ciento del personal docente encuestado, refiere que existe algún registro de información relevante de la población beneficiada realizada al inicio del ciclo escolar, tal como: talla, peso, u otra información sobre las condiciones de salud iniciales.
- Los beneficiarios del programa manifiestan en la encuesta específica para la evaluación del programa que han experimentado una mejora como consecuencia de su participación en el programa.
- El 90.9% de los beneficiarios de los desayunos calientes y el 92.6% de los atendidos con desayunos fríos tienen acceso al primer alimento del día gracias a la instrumentación del programa.
- De acuerdo con los parámetros de aceptación del costo efectividad, definidos en los TdR de esta evaluación, se tiene que, en ambas modalidades, la ratio es de .9 para el 2018, lo cual se encuentra en un rango “aceptable”, al igual que para el resto de los años para los que se tiene información.
- La asignación y ejercicio de los recursos del programa se corresponde de manera correcta a nivel programático con los objetivos del programa presupuestario atendiendo las claves presupuestales a nivel de componente y actividades correspondientes a la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Durante el ejercicio fiscal evaluado se encontró que los Desayunos Escolares encontraron complementariedad con los programas; Asistencia a la población Indígena del Estado de Chihuahua, Comedores Comunitarios y Prospera.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- Se puede retomar la información relacionada a los desayunos escolares del Índice de Desarrollo Municipal para ser utilizada como parte de los documentos oficiales, por ejemplo, en el diagnóstico del Proyecto Estatal Anual.
- Las estadísticas relacionadas con la seguridad alimentaria en el estado de Chihuahua

presentan mejoría, de acuerdo con información del CONEVAL (2015), pues hubo una disminución en el número de municipios con mayores porcentajes de población con carencia por acceso a la alimentación.

- Al momento de la evaluación no se detectaron programas que presenten duplicidad con los desayunos escolares, entendiendo por duplicidad la canalización de recursos de distintos programas al financiamiento de acciones idénticas en un mismo ámbito territorial.

### 2.2.3 Debilidades:

- Aún cuando la problemática central es clara en los programas presupuestarios, siendo esta la inseguridad alimentaria, el problema central no se encuentra claramente definido
- En el caso del programa 1S00518 no se especifica la magnitud de la población objetivo.
- Para el programa 2E13618 si bien se establece la magnitud, no precisa con mayor detalle la población de enfoque.
- La causalidad del programa presupuestario fue redactada “ad-hoc” a los entregables y la lógica vertical entre el resto de las causas y el problema central es incorrecta.
- En el documento Diagnóstico 2018 si bien el problema está planteado como una situación negativa que se debe revertir y especifica la población de enfoque establece dos problemas lo cual es un error metodológico.
- Los manuales de procedimientos de las diferentes áreas que participan en la ejecución del programa presentan áreas de oportunidad en cuanto a una mayor desagregación de las actividades a desarrollar.
- No se cuenta con un banco de datos que recopile la información sobre los procesos definidos en los manuales de procedimientos, ni indicadores de eficiencia, relacionados con estos.
- Como resultado del cálculo de la sensibilidad en la Cobertura de los Desayunos ante cambios en el Presupuesto Ejercido en el caso de los Desayunos escolares, el año 2018 se considera Ineficiente ya que en el caso de la modalidad desayunos calientes ante un amplio incremento de los recursos monetarios para la implementación de los programas (incremento del 69 por ciento), la cobertura incluso decreció en 6 por ciento. En cuanto a los desayunos fríos el incremento de la cobertura (4 por ciento) fue en menor proporción a la disminución del presupuesto ejercido (20 por ciento).
- La medición del IDM muestra el desempeño global de todos los programas alimentarios que abarca la EIASA, por lo que no se tiene un instrumento específico para Desayunos Escolares.
- En la evidencia documental proporcionada y en la búsqueda realizada por parte del equipo evaluador, en medios impresos y electrónicos, no se encontraron resultados del Índice de Desarrollo Municipal.
- No existe una evaluación de impacto que permita no solo conocer si los beneficiarios han tenido una mejora en su condición inicial, sino que permitiría determinar si esta es resultado de su participación en el programa.
- La información relacionada con los registros de seguimiento de la población beneficiada no se encuentra sistematizada, ni publicada en algún portal oficial.
- A pesar de estar referenciada en el Proyecto Estatal Anual a través de una encuesta de satisfacción, no se encontró evidencia documental de la misma que pudiera establecer el nivel de aprobación del programa por parte de los padres de familia y personal docente.

### 2.2.4 Amenazas:

- El incremento de los precios de los insumos alimenticios puede afectar negativamente al programa respecto de la cantidad de raciones alimenticias que se pueden adquirir.
- Una amenaza latente es el incremento de la inseguridad en las carreteras, de acuerdo con las cifras del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) , el robo de vehículos automotores ha aumentado en los últimos años en el estado de Chihuahua, pasando de 3931 unidades robadas en 2016, a 4542 en 2017 y 5061 en 2018, siendo los autotransportes objetivos específicos de los grupos delincuenciales, lo que puede ocasionar retrasos y pérdidas de insumos alimentarios lo que afectaría directamente a los beneficiarios del

programa.

- Existen escuelas que debido a deficiencias en su infraestructura no cuentan con espacios adecuados para acondicionar comedores para la modalidad de desayunos calientes, lo que incrementa los costos impactando negativamente en la efectividad del programa.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Existe coherencia entre la identificación del problema central que se atiende con los apoyos en comento (inseguridad alimentaria) y los bienes que se entregan (paquetes alimentarios).
- Se observan mejorías en las estadísticas relacionadas con la seguridad alimentaria y pobreza en el estado de Chihuahua en el periodo 2010-2018, sin embargo, no es posible afirmar en qué medida la implementación del programa sujeto de la presente evaluación contribuyó a las mejoras en dichas estadísticas; para ello se requiere una evaluación de impacto, que aísle los efectos de dichos apoyos, y que permita conocer en qué medida los desayunos escolares han contribuido a disminuir la inseguridad alimentaria.
- Hay coherencia entre lo especificado en la normatividad vigente y las acciones realizadas por los actores involucrados.
- Acerca de la relación que existe entre la cobertura de los programas y los recursos ejercidos, como una aproximación que permita observar la eficiencia, se encontró que, en ambas modalidades, la cobertura reacciona en menor proporción a los cambios en los recursos financieros disponibles, es decir, ante incrementos en el presupuesto ejercido, la cobertura crece en menor proporción, y viceversa. Por lo que es necesario implementar un análisis de costos.
- Si bien existen registros de seguimiento de la población beneficiada, estos no se encuentran sistematizados, ni publicados en algún portal oficial.
- De acuerdo con las encuestas aplicadas a los beneficiarios de los apoyos, se identifican efectos positivos en el bienestar físico de los menores, pues en la mayoría de los casos, manifiestan mayor energía y mejora en las calificaciones.
- Otro cambio positivo, es el fomento de los hábitos de higiene, al respecto, un alto porcentaje de los infantes encuestados refiere lavarse las manos antes de consumir sus alimentos.
- Por otra parte, la mayoría de los beneficiarios (en ambos casos) expresa que le gustaría mayor variabilidad en el menú.
- Sobre el nivel de aprobación del personal de las instituciones educativas participantes, se observa que la comunicación y coordinación con los actores gubernamentales es adecuada, tanto en la transmisión de los procesos que se deben llevar a cabo, como en el acompañamiento durante la implementación.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Enriquecer el diagnóstico de los apoyos, abordando las cuatro dimensiones que comprende el concepto "seguridad alimentaria".
- Mejorar el manual de procedimientos, a fin de contar con una herramienta que cuente con la descripción a profundidad del desarrollo de cada fase de los procesos que se lleva a cabo para cada una de las modalidades de los desayunos escolares.
- Establecer un banco de datos en los que se recopile toda la información relacionada con el programa (padrones de beneficiarios, resultados de encuestas, registro del estado inicial y al cierre del ejercicio sobre peso, talla, etc., indicadores de seguimiento, resultados de las supervisiones, entre otros.)
- En ejercicios subsecuentes, implementar un análisis de costos, para identificar aquellos que están haciendo que los cambios en el presupuesto no se reflejen en cambios significativos en la cobertura.
- Implementar una evaluación de impacto, que aísle los efectos de dichos apoyos, con lo que se pueda dimensionar en qué medida los desayunos escolares han contribuido a disminuir



<p>la inseguridad alimentaria, y los efectos en la población objetivo, en aspectos como el rendimiento escolar, disminución de la deserción escolar, mejoría de las calificaciones, o bien, mejora en su estado nutricional (peso, talla, erradicación/disminución anemia, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar en las visitas de supervisión una encuesta de satisfacción</li> </ul>
<b>4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b>
Eder Jesús Noda Ramírez
<b>4.2 Cargo:</b>
Líder de Proyecto
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>
Evaluare. Expertos en Evaluación de Políticas Públicas.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>
Carmen Mireya Calderón González
Edgar Peralta Vilchis
Luis David Guzmán Alanis
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>
<a href="mailto:proyectos@evaluare.mx">proyectos@evaluare.mx</a>
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b>
4494333401
<b>5. Identificación del (los) Programa(s)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1S00518 - FAM - Asistencia Social Alimentaria 2018                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividades:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>C0107: distribución de raciones alimentarias de desayunos calientes.</li> <li>C0108: distribución de raciones alimentarias en desayunos fríos.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• 2E13618 - Alimentación y Desarrollo Autosustentable de las Familias 2018.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividades:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>C0103: supervisiones a programas alimentarios.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
<b>5.2 Siglas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1S00518</li> <li>• 2E13618</li> </ul>
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):</b>
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>
Poder Ejecutivo
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>
Estatal
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>
Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>
Nombre: Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez
Unidad Administrativa: Directora de Alimentación y Desarrollo Comunitario
Correo electrónico: <a href="mailto:terefuentesdif@gmail.com">terefuentesdif@gmail.com</a>
Teléfono: 6142144000 extensión 22362

<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b> Adjudicación Directa
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Coordinación de Planeación y Evaluación del DIF del Estado de Chihuahua
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> Con IVA: \$ 630,000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N)
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b> Estatal
<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:</b> <a href="http://difchihuahua.gob.mx/">http://difchihuahua.gob.mx/</a> <a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/</a>
<b>7.2 Difusión en internet del presente formato:</b> <a href="http://difchihuahua.gob.mx/">http://difchihuahua.gob.mx/</a> <a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/</a>